ALGUNAS ACTUACIONES DEL MEFP EN MATERIA DE IGUALDAD

Niñas en pie de ciencia

ALIANZA STEAM POR EL TALENTO FEMENINO

Iniciativa para fomentar las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en conexión con las Artes y Humanidades) en niñas y jóvenes.

COLECCIÓN NIÑAS EN PIE DE CIENCIA Nº 1



Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM. Un estudio en detalle de la trayectoria educativa de niñas y mujeres en España.

COLECCIÓN DE ESTUDIOS AULAS POR LA IGUALDAD Nº1



Igualdad y Violencia contra las Mujeres en la Adolescencia en España. El papel de la escuela.

PUBLICACION PERIÓDICA IGUALDAD EN CIFRAS MEFP



Publicación anual que ofrece, desde el rigor de los datos, una panorámica general de la participación de hombres y mujeres en la educación en España

PREMIOS AULAS POR LA IGUALDAD



Comprenden los Premios "Alianza STEAM por el talento femenino, Niñas en pie de ciencia" y los Premios "Irene: la paz empieza en casa" para fomentar la igualdad, la coeducación, la prevención de la violencia contra las mujeres y el impulso de las vocaciones STEAM de las niñas y jóvenes.



PORTAL EDUCATIVO INTERCAMBIA, espacio virtual para compartir recursos, experiencias y facilitar el intercambio de formación y el conocimiento sobre prácticas coeducativas.



Para conseguir la igualdad de oportunidades efectivo entre mujeres y hombres, es preciso:

- Hacer visibles las desigualdades
- Sensibilizar individual y colectivamente.
- Actuar para eliminar las desigualdades
- Evaluar el impacto de género en las políticas públicas
- Difundir las acciones realizadas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación Unidad de Igualdad Alcalá 34, 28014, Madrid

www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/igualdad

Edición 2022

NIPO papel 847-22-004-9

NIPO línea 847-22-005-4



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LOMLOE, una Ley educativa que apuesta por la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres

- Se establece como principio del sistema educativo el desarrollo el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- En todas las etapas de aprendizaje se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y se fomenta de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- En la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato se incorpora la perspectiva de género en la orientación académica profesional del alumnado y en la Formación Profesional se ha previsto desarrollar un sistema de orientación que fomente la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se promueve que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios. Igualmente se promueven estos contenidos en la formación del profesorado.
- Se promueve el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina.
- Se impulsa la composición paritaria de los Consejos Escolares y el que puedan proponer actuaciones que promuevan la igualdad de género en los centros educativos.







Funciones de las Unidades de Igualdad en la Administración General del Estado (Artículo 77, Ley Orgánica 3/2007):

- Recabar la información estadística desagregada por sexo.
- Elaborar estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad del Departamento.
- Asesorar a los órganos competentes del Departamento en la elaboración del informe sobre impacto por razón de género.
- Fomentar el conocimiento del personal del Departamento del alcance y significado del principio de igualdad mediante la formulación de propuestas de acciones formativas.
- Velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

ESPACIO DE IGUALDAD en la web del MEFP



El ESPACIO DE IGUALDAD constituye una herramienta de consulta y sensibilización de la comunidad educativa, y persigue el objetivo de contribuir a esa irrenunciable empresa que la sociedad española emprendió hace décadas: construir una sociedad más justa e igualitaria para mujeres y hombres, libre de la lacra social que supone la violencia contra las mujeres, empresa a la que este Ministerio quiere contribuir con decisión y firmeza.

Igualdad en Cifras muestra la evolución de la incorporación de las mujeres a la Educación ofreciendo una mirada con perspectiva de género a la presencia, participación y resultados de mujeres y hombres en las diferentes etapas educativas.

Unidad de Igualdad en el Ministerio de Educación y Formación Profesional:

Para la Igualdad tenemos respuesta

La Unidad de Igualdad del **MEFP** tiene entre sus competencias:

- Establecer y coordinar cauces de colaboración institucional para promover e impulsar las políticas de igualdad en el Ministerio.
- Impulsar el Grupo de trabajo de Igualdad del Ministerio, con el objetivo de garantizar la coordinación y transferencia de los flujos de información sobre temas relacionados con igualdad y prevención de violencia de género.
- Compendiar y difundir las estadísticas educativas desde la perspectiva de género.
- Rentabilizar y poner en valor el conjunto de programas, materiales y recursos del Ministerio de Educación y Formación Profesional en materia de igualdad.
- Impulsar proyectos e iniciativas del MEFP en materia de Igualdad.
- Formar y sensibilizar en igualdad y prevención de violencia de género al personal del MEFP

